

9. Experiencias en la formación de docentes en un posgrado en el sureste de México: caso de una Facultad de Educación

GLADIS IVETTE CHAN CHI*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.09>

Resumen

Los programas educativos de posgrado buscan garantizar su pertinencia, relevancia social y vínculo con la sociedad, para afianzar la formación del estudiantado. Este escrito presenta una reflexión de las buenas prácticas empleadas en la formación de estudiantes en posgrado, enfocados en el área educativa en una Facultad de Educación en el sureste de México. Entre las cuales destacan la asignación de un profesor-tutor, que brinda acompañamiento y seguimiento preciso a la trayectoria del estudiante, un asesor que proporciona directrices al trabajo de graduación, un núcleo académico idóneo, políticas claramente definidas para la actualización de los planes y programas de estudio, el vínculo de la escuela con los sectores de la sociedad, procedimientos rigurosos para el ingreso y el proceso de enseñanza-aprendizaje, mismas que han apoyado la evolución de los programas que se imparten en la dependencia, procurando la formación integral y el desarrollo de competencias desde un enfoque humanista y bajo ejes rectores de investigación e innovación; de manera que la oportuna identificación de las áreas temáticas prioritarias permiten su inclusión en los planes de estudio, además de que enfrentar los retos que se presentan favorecen la transformación de los posgrados. En conclusión, se puede señalar que las buenas prácticas empleadas han permitido incrementar la eficiencia terminal, la productivi-

* Doctora en Educación. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Yucatán, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7885-8136>

dad académica conjunta entre profesores y estudiantes, convenios con instituciones de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional para atender problemas prioritarios, que impactan positivamente en la formación de capital humano.

Palabras clave: *Estudiantes, buenas prácticas, estudios de posgrado.*

Introducción

La formación que recibe el capital humano en los posgrados en educación centra su atención en la actualización y profundización de los saberes, el desarrollo de habilidades y técnicas de investigación e innovación para garantizar la formación integral de los posgraduados, quienes sean capaces de movilizar sus competencias en los escenarios reales para realizar investigación, detectar problemáticas latentes en la región y proponer soluciones de mejora desde un diagnóstico real y fundamentado en las bases teóricas y metodológicas de la investigación científica.

En este sentido, Manzo, Rivera y Rodríguez (2006) señalan que el posgrado en el ámbito de la educación permanente debe poseer un enfoque contextualizado, centrado en la búsqueda de respuestas pertinentes vinculadas al desarrollo de competencias. De igual manera, Pascual (2014) resalta que la formación en investigación coadyuva al desarrollo de profesionales capaces de reflexionar y transformar su propia práctica.

Desde esta perspectiva Ramírez y Vargas (2022) manifiestan que la educación de posgrado involucra una serie de acciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo propósito se enfoca en mejorar las competencias de los estudiantes de pregrado, además de que se busca favorecer el desarrollo de competencias para la investigación que apoyen la construcción del proyecto final, con base en las características que propone la institución.

Asimismo, Hirsch e Izarra (2022) señalan que la formación de investigadores resulta ser un proceso complejo en el que intervienen varios elementos, entre otros la forma en que se organiza la enseñanza. Al respecto, realizaron un estudio cuyo objetivo fue analizar las estrategias que el

profesorado de posgrado de una universidad mexicana desarrolla, para llevar a cabo la formación del estudiantado; los resultados mostraron que no existe un único camino en la formación de investigadores, puesto que las estrategias se sobrepone e integran unas con otras para el desarrollo del proceso de enseñanza, de manera que se ajustan según las necesidades de educadores y estudiantes.

Además, Pérez *et al.* (2019) aseguran que el posgrado constituye un espacio especializado para llevar a cabo la formación en investigación, que posibilita la participación de los diferentes actores educativos en eventos académicos consolidados. De manera que en dichos espacios pueden presentar los avances de sus trabajos de investigación y, aunado a ello, desarrollar habilidades y ampliar su visión al compartir metodologías y saberes con investigadores de reconocido prestigio en el campo de la investigación.

Sin embargo, pese a lo señalado con anterioridad, la formación de investigadores educativos es una de las principales áreas que menos apoyo gubernamental recibe (Acuña, 2018); y a pesar de ello, las instituciones educativas enfocan sus esfuerzos en continuar brindando una educación de calidad que garantice el desarrollo de competencias en investigación e innovación, a través del desarrollo de buenas prácticas que se realizan en el posgrado, mismas que basan sus orígenes en marcos de referencia nacionales e internacionales. Razón por la cual, este trabajo, se reflexiona en las buenas prácticas empleadas en la formación de estudiantes de posgrados, enfocados en el área educativa de una Facultad de Educación en el sureste de México.

Desarrollo

Contexto

La Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) se caracteriza por ser una institución pública, cuya primera oferta educativa fue el posgrado. En 1979, a través de la sección didáctica e investigación educativa, se ofreció por primera vez el programa de la Especialización en

Docencia, con el propósito de capacitar a los maestros de la misma universidad y también de otras instituciones. Posteriormente, en 1981 el Consejo Universitario autorizó la creación de la Maestría en Educación Superior con el fin de formar recursos humanos enfocados en la investigación educativa, razón por la cual estuvo dirigida a aquellos profesionales dedicados a la investigación, la orientación, al servicio de la comunidad y a quienes se dedicaban a la administración de instituciones educativas de nivel superior (Facultad de Educación-UADY, 2023).

Y es a partir del plan institucional de 1984-1992 que la Universidad Autónoma de Yucatán estableció la creación de nuevas licenciaturas y posgrados, además de otros asuntos de interés para la universidad. Mientras que en 2005 se actualizaron la Especialización en Docencia y la Maestría en Investigación Educativa, además de que se logró su ingreso al Padrón Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ese mismo año, se crearon la Maestría en Administración de Organizaciones Educativas, en colaboración con la Universidad de París XII, la Maestría en Innovación Educativa y la Maestría en Orientación y Consejo Educativos (Facultad de Educación-UADY, 2023).

Sin embargo, actualmente la Facultad de Educación de la UADY cuenta con tres programas de posgrados reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt): Especialización en Docencia, Maestría en Innovación educativa y Maestría en Investigación educativa, que han ido evolucionando para responder a las necesidades de la sociedad.

La evolución de los posgrados en educación de la región: caso de una Facultad de Educación

La Facultad de Educación de la UADY ha centrado su atención en garantizar, a través de sus programas educativos de posgrado (PEP), la formación de profesionales altamente competentes, capaces de responder a las necesidades que demanda la sociedad actual, razón por la cual vincula la educación con las necesidades sociales al propiciar habilidades, competencias y capacidades para un óptimo desarrollo social.

En este sentido, los PEP que ofrece garantizan su pertinencia y relevancia social, así como el aseguramiento de la calidad para la formación de capital humano del más elevado nivel desde un enfoque humanista, donde estudiantes y egresados sean capaces de utilizar la investigación como herramienta para la resolución de problemáticas reales de índole social, e intervenirlas de forma eficaz y eficiente para introducir cambios, propiciar la mejora y el bienestar social.

Por lo tanto, la formación en investigación e innovación es un eje central en la preparación y capacitación de los estudiantes que cursan el posgrado en la dependencia, lo que se ve reflejado en los planes y programas de estudio con características flexibles, que permiten la inclusión de experiencias de aprendizaje, cursos enfocadas en las necesidades de los sectores de la sociedad, además de brindar la oportunidad de cursar asignaturas en otras instituciones de educación superior, bajo la supervisión de un cotutor y el seguimiento preciso del tutor asignado por la institución de procedencia y la existencia de un vínculo entre escuela y comunidad.

Lo anterior muestra la importancia de la configuración de la práctica docente en la formación del estudiantado de posgrado, a través de la amplia experiencia en investigación, dominio de saberes y bases metodológicas del profesorado, que coadyuvan en la generación de experiencias de aprendizaje significativas y promueven una sólida formación para el desarrollo de competencias de investigación, que permitan realizar diagnósticos para detectar necesidades reales, atender y proponer soluciones novedosas a las problemáticas, buscando que conduzcan a la mejora y transformación social en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

De manera que la educación de posgrado conlleva una función esencial en la formación de investigadores (Daniel *et al.*, 2018), a quienes se les debe enseñar métodos de investigación (Hernández, 2021) y desde un enfoque humanista que les permitan comprender el proceso educativo, a partir de una concepción más humana y donde el estudiante puede ser visto como un ser perfectible, capaz de desarrollar su potencial a partir de su crecimiento académico, profesional y personal. Es así que Halász (citado en Rodríguez y Chan, 2023) manifiesta que la intervención del profesorado debe incluir el desarrollo de prácticas educativas innovadoras, para poder establecer soluciones que atiendan las problemáticas, al tiempo que respondan a los

desafíos específicos que se presentan en la cotidianidad del trabajo que realizan.

En este sentido, la Facultad de Educación de la UADY ha centrado sus esfuerzos en garantizar una educación integral de calidad en la formación de sus estudiantes, en los distintos niveles educativos que ofrece, por lo que ha actualizado sus PEP para responder a las tendencias actuales de la educación; asimismo, ha incluido la innovación y la investigación como ejes centrales para la transformación, aspectos de globalización y ha procurado la evolución de los mismos en torno a lo señalado con anterioridad y también a los marcos normativos y de referencia de los organismos evaluadores nacionales e internacionales, así como al avance de la ciencia y la tecnología, y a través de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones externas.

De manera que a partir de lo anterior ha implementado acciones en el marco de buenas prácticas, para garantizar una formación especializada de calidad, entre las cuales se encuentra cuidar la relación profesor por estudiante, buscando que ésta sea adecuada para dar cobertura y atención a la matrícula estudiantil, mediante procesos de tutoría y asesoría con un acompañamiento preciso y continuo, reflejado en la atención personalizada a través de la acción tutorial, por lo que el estudiante de posgrado cuenta con un tutor que le brinda un acompañamiento desde el ingreso al programa hasta su egreso, así como un asesor que guía y orienta el desarrollo de los trabajos de investigación.

Asimismo, el asesor coadyuva al desarrollo de competencias de investigación al colaborar conjuntamente con los estudiantes, que asesora en la construcción de productos académicos derivados de estudios de investigación, los cuales son publicados como artículos en revistas indexadas y capítulos de libro, lo que hace evidente la aportación científica y social, además de cuidar la integridad académica, tanto en las publicaciones como en los trabajos de graduación y proyectos a lo largo de su formación en el posgrado.

De igual manera, se garantiza la inmersión del estudiante en escenarios reales para atender problemáticas sociales desde la realidad que se vive y así contribuir con soluciones para el bienestar social, esto a partir del vínculo de la institución con los sectores de la sociedad.

Es pertinente destacar que, como parte de su evolución, la institución manifiesta responsabilidad social a partir de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que promueve el desarrollo de actitudes y valores, que guían el quehacer de la comunidad universitaria en su retribución a la sociedad y atención a problemas prioritarios, de manera que los PEP de la Facultad de Educación mantienen colaboración con otras IES mediante convenios formales de colaboración académica, gestión directa y acuerdos con instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Como parte de su desarrollo, los posgrados cuentan con un sólido núcleo académico, cuyos miembros tienen una trayectoria académica y profesional relevante, misma que deriva de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAIC) de los PEP. También existen mecanismos institucionales para impulsar la incorporación del personal académico al SNI y a otras organizaciones académicas, además de que su formación profesional en el trabajo con los sectores de la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional son evidenciadas a partir de su contribución a la población con la que trabajan y con las publicaciones que realizan, sin olvidar que la institución incentiva la movilidad, formación y actualización del núcleo académico de los posgrados.

Asimismo, se ha transido a un proceso de ingreso riguroso, claro, definido, transparente y colegiado, cuya selección de aspirantes es realizada por el Comité Académico de los PEP de forma colegiada, ponderando puntajes previamente establecidos y dados a conocer a los aspirantes, además de garantizar la equidad, inclusión y la no discriminación de aspirantes, ofreciendo alternativas para quienes presenten alguna discapacidad.

Mientras que en lo referente al proceso de enseñanza-aprendizaje, se impulsan las estancias de movilidad y los estudiantes son evaluados bajo criterios y procedimientos previamente conocidos por ellos y aplicados de forma coherente, objetiva e imparcial. Se favorece la formación en investigación, se garantiza la calidad en procesos de enseñanza-aprendizaje y cada semestre se revisan y actualizan planeaciones didácticas (PD), que son autorizadas por el Comité Académico de los PEP y dadas a conocer a los estudiantes, junto con criterios de evaluación de proceso y producto al inicio de los cursos, garantizando la evaluación imparcial del aprendizaje; por lo tanto, el proceso de formación en los PEP se apoya en el uso de metodologías

innovadoras que garantizan el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes que coadyuvan a la formación académica y logro del perfil de egreso.

Áreas temáticas prioritarias y retos para diseñar o actualizar los posgrados en educación

Los posgrados en educación deben tener claramente definidas las áreas temáticas prioritarias que guiarán la formación de sus estudiantes, mismas que les permitan atender las problemáticas sociales latentes, por lo que es fundamental fortalecer el desarrollo de competencias sólidas en investigación e innovación, vinculadas a la detección de necesidades reales para su atención.

Es así que la formación de profesores y la configuración de su quehacer constituyen un aspecto de vital importancia, puesto que el profesorado debe contar con competencias acordes para formar a los futuros investigadores e innovadores educativos, quienes puedan atender las necesidades de la sociedad, además de incorporar elementos culturales y sociales, cuya comprensión e influencia sea notoria en el proceso de enseñanza-aprendizaje y así coadyuvar al desarrollo del potencial humano.

Por lo tanto, también es fundamental considerar como áreas temáticas prioritarias a incorporarse en los planes de estudios, además de las disciplinas propias del área de conocimiento, el desarrollo de habilidades blandas, la inteligencia emocional, la resiliencia y el desarrollo humano que garantizan un crecimiento personal en los estudiantes, quienes son el futuro de la educación y que en el ejercicio de su función sean capaces de desempeñarse desde un posicionamiento más humano y afectivo, para trascender en su campo de acción desarrollando proyectos inter, multi y transdisciplinarios desde las distintas áreas del conocimiento y a partir de las necesidades sociales, para realizar aportaciones que contribuyan en la mejora y bienestar social.

Es de esta forma que también se enfrentan retos para el diseño o actualización de los posgrados en educación, entre los que se puede mencionar la transformación de los posgrados mismos, a través de la incorpora-

ción de la educación dual, vinculándola a problemáticas reales de la comunidad y la sociedad, al mismo tiempo que a la promoción del desarrollo de habilidades blandas como complemento a las habilidades de investigación.

Lo anterior, para el desempeño exitoso de quienes se forman en los posgrados del área educativa y sean capaces de interactuar con otros actores sociales, además de promover el trabajo colaborativo desde los enfoques inter, multi y transdisciplinarios para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, y así poder generar productos académicos que se constituyan en el resultado de las alianzas estratégicas con los sectores de la sociedad, para realizar aportaciones al conocimiento científico y fortalecimiento del patrimonio cultural y las humanidades.

Otro de los retos que se enfrenta es centrarse en el desarrollo de las potencialidades innovadoras, investigativas, valorales y actitudinales de los estudiantes, y que consoliden su formación integral para así dirigir su actuar profesional en la inserción y colaboración con los sectores institucionales y sociales. Además de propiciar espacios en escenarios reales que les permitan movilizar sus saberes, emplear herramientas y metodologías para atender problemas prioritarios al interactuar con los diferentes actores involucrados, a partir del reconocimiento de su cultura a fin de desarrollar propuestas novedosas vinculadas con el bienestar y el fortalecimiento del acervo cultural para la mejora social.

Con base en lo anterior, se puede mencionar que en los posgrados del área educativa de la Facultad de Educación se realiza una evaluación interna para detectar fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad de los PEP, además de que considera el análisis de los lineamientos actuales de las instancias evaluadoras y acreditadoras, tanto nacionales como internacionales desde la normatividad institucional vigente que sustenta la operatividad de los PEP, para trabajar en las áreas prioritarias y enfrentar los retos que se presentan en el diseño o actualización de los planes y programas de estudio; por lo cual, la toma de decisiones debidamente fundamentadas es esencial para contribuir en el fortalecimiento de los PEP.

Incidencia de los cambios actuales de la política educativa en el diseño e implementación y consolidación de los posgrados del campo de la educación

La política educativa proporciona pautas que constituyen una directriz para llevar a cabo el diseño, implementación y consolidación de los programas educativos de posgrado en el área educativa, misma que ha permitido reconfigurar de manera significativa el quehacer de las instituciones y los diferentes actores educativos que integran la comunidad.

Cada cambio en la política educativa indudablemente influye en el diseño, implementación y consolidación de los posgrados en el ámbito educativo, puesto que los planes de desarrollo nacionales y estatales, y el programa sectorial de educación permiten comprender la importancia de incorporar elementos que resultan ser tendencias nacionales e internacionales, que deben atenderse para garantizar la formación del capital humano; por lo tanto, elementos como la inclusión, la perspectiva cultural, entre otros, son esenciales en la formación del estudiantado a nivel posgrado.

De manera que los planes y programas de estudio deben responder a lo establecido en las políticas actuales, para atender áreas prioritarias y asegurar la calidad en la formación. Es por ello que la UADY mantiene un elevado compromiso con la calidad y responsabilidad social de sus programas educativos, razón por la cual respeta las normas, criterios, estancias colegiadas y mecanismos para dictaminar la apertura de sus programas de posgrado, los cuales sean de relevancia social, además de fomentar la práctica de valores en el quehacer académico.

Aunado a lo anterior, los posgrados en el área de educación de la Facultad de Educación de la UADY cuentan con mecanismos para la actualización y revisión periódica de los contenidos de los planes de estudios, así como garantizar la evaluación interna de los mismos, según los indicadores de políticas institucionales, los planes de desarrollo y modelo educativo vigentes, las minutas correspondientes de reuniones académicas con profesores y estudiantes sobre el desempeño docente, la evaluación semestral, los actores clave: egresados y empleadores, cuya visión retroalimenta el programa y aporta elementos para su mejora.

Además de incluir actividades y tareas con carácter participativo de académicos expertos en el área y sin olvidar que la evaluación curricular debe ser sistemática, integral, interna y externa para conocer pertinencia, viabilidad y relevancia social; puesto que ello determina la calidad del plan de estudios, solidez, suficiencia, eficiencia, relevancia y congruencia con necesidades institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales, y la evaluación externa con base en el método de evaluación y seguimiento, criterios y estándares establecidos por organismos evaluadores.

La UADY también cuenta con procedimientos institucionales para el aseguramiento de la trayectoria de los estudiantes de los PEP, con un protocolo institucional para la prevención, atención y sanción de violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abusos sexuales, que tiene como principio la equidad, la no discriminación y con estricto apego a la ética. También dispone de programas institucionales de inclusión, gestión del medio ambiente y un Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria, así como lineamientos para la operatividad de sus programas educativos, lo que le permite contar con un sólido sistema de aseguramiento de la calidad, además de tener en consideración los lineamientos y políticas estatales y nacionales para su adecuado funcionamiento, al momento de actualizar sus planes de estudios, puesto que todos ellos permean en la formación integral del capital humano.

Conclusiones

Lo expuesto en este trabajo permite comprender que la Facultad de Educación de la UADY ha procurado procesos de gestión pertinentes, que apoyan la evolución de los PEP al tiempo que coadyuvan en la eficiente operatividad de los planes y programas de estudio; asimismo, ha asumido el reto de promover la dimensión valoral-actitudinal, así como la construcción de un clima propicio para la adquisición de saberes y el desarrollo de competencias duras y blandas, a partir del potencial del estudiantado. Además de responder a las políticas tanto institucionales como gubernamentales e incorporar tendencias educativas, en aras de la mejora continua, que impacten directamente en los sectores de la sociedad.

Es por ello que la formación en los posgrados en educación constituye un aspecto relevante, que propicia la alta especialización y que forma capital humano del más alto nivel desde un enfoque humanista, ampliando los saberes, dominando metodologías, teniendo como ejes rectores la investigación e innovación, además de que durante el trayecto formativo se vincula a los estudiantes con los sectores de la sociedad a nivel local, estatal, regional, nacional e incluso internacional, para incidir en la atención de los problemas prioritarios y a partir de los cuales pueden generar producción académica publicable cuidando la integridad académica.

De manera que las buenas prácticas empleadas en la formación de estudiantes de posgrado en educación, ofrecidos por la Facultad de Educación, han permitido experiencias positivas a través de un trabajo constante para la consolidación de sus PEB, mismos que garanticen la formación que reciben los estudiantes, lo que puede verse reflejado en las investigaciones aplicadas que realizan a partir de las intervenciones, por medio de las cuales retribuyen socialmente generando cambios y mejoras que impactan positivamente y que permea en el ejercicio de su profesión, además de que se han incrementado los índices de eficiencia terminal en las últimas cinco generaciones; los egresados de los PEB se han graduado en tiempo y forma, lo cual indica que la tendencia es positiva, por lo que se espera que continúe en este mismo tenor en las siguientes cohortes generacionales, y que los posgrados en educación continúen respondiendo a los requerimientos de la sociedad y encaminándose hacia su consolidación.

Bibliografía

- Acuña, L. (2018). Formación de investigadores educativos en Chiapas: realidades y falacias. *Revista Latinoamericanos de Estudios Educativos*, 48(1), 103–142. <https://www.redalyc.org/journal/270/27057919009/html/>
- Daniel, B., Kumar, V. y Omar, N. (2018). Postgraduate conception of research methodology: implications for learning and teaching. *International Journal of Research y Method in Education*, 41(2), 220-236. <https://doi.org/10.1080/1743727X.2017.1283397>.
- Facultad de Educación–UADY (2023). Historia de la Facultad de Educación. Mérida, Yucatán, México. *Página electrónica de la Facultad de Educación*. <https://www.educacion.uady.mx/index.php?seccion=historia>
- Hernández, G. (2021). Formar investigadores educativos: Diseños pedagógicos para

- propiciar el cambio conceptual en estudiantes de posgrado. *Reencuentro: La enseñanza de la investigación en los posgrados*, 33(82), 53–72. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1120/1060>
- Hirsch, A. y Izarra, D. (2022). Formación de investigadores en el posgrado en una universidad mexicana. *Revista EDETANIA*, (61), 17–41. https://www.researchgate.net/publication/362138570_EDETANIA_61
- Manzo, L., Rivera, N. y Rodríguez, R. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. *Educación Médica Superior*, 20(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-214120060003-00009&lng=es&tyt=es
- Pascual, L. (2014). La formación de posgrado en investigación educativa: Un análisis a partir de las voces de los sujetos. *Espacios en blanco. Revista de Educación*, (24), 173–194. <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539806011.pdf>
- Pérez Díaz, A., López García, J. y Buendía, A. (2019). El congreso académico como espacio para la formación de investigadores. El caso del Encuentro Nacional de Estudiantes de Posgrado en Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(83), 1109–1134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14063077007>
- Ramírez, A. y Vargas, C. (2022). Experiencias en el proceso de formación de estudiantes en alumnos de la maestría en educación básica. *Reencuentro: La enseñanza de la investigación en los posgrados*, 1(82).
- Rodríguez, J. y Chan, G. (2023). Análisis comparativo de programas educativos de posgrado sobre formación de innovadores. En Aznar, I., Fernández, F., De la Cruz, J. y Victoria, J. (2023). *Las nuevas realidades educativas: el uso de tecnologías emergentes para el aprendizaje*. Madrid: Dykinson.